

**ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE CANCELA
LA CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-046-2017**

El PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER, administrado por la FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., se permite informar a los interesados en la Convocatoria No. PAF-ATF-I-046 - 2017 que tiene por objeto: **“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA – ETAPA II”**, que de conformidad con lo establecido en el Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES, Subcapítulo I GENERALIDADES, numeral 1.26 “SUSPENSIÓN Y/O CANCELACIÓN DE LA CONVOCATORIA” de los Términos de Referencia, que contempla:

“La CONTRATANTE se reserva el derecho de suspender o cancelar en cualquier momento o etapa del proceso la convocatoria que se halle en curso, inclusive antes de la firma del contrato, cuando se presenten o sobrevengan circunstancias que impidan el curso normal de la misma. Así mismo procederá la suspensión o cancelación según corresponda, cuando se haya suspendido la convocatoria para la cual se está adelantando la respectiva interventoría o cuando la misma sea cancelada o declarada desierta.

Para lo cual, LA CONTRATANTE emitirá acta de suspensión y/o cancelación según corresponda, que se publicará en la página web del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA- FINDETER y FINDETER, www.findeter.gov.co.”

Procede a cancelar la citada Convocatoria No. PAF-ATF-I-046-2017, de conformidad con la solicitud efectuada por el Ministerio del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, lo anterior teniendo en cuenta que fue cancelada la Convocatoria No. PAF-ATF-O-033-2017, que tiene por objeto contratar la: **“OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA – ETAPA II”**, que tuvo apertura el mes de mayo del año 2017, proyecto sobre el cual recaía la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Ambiental, Social y Jurídica, por lo que se estima pertinente cancelar la convocatoria y en consecuencia no reanudar la misma, sino adelantar una nueva convocatoria bajo el esquema viabilizado por el Ministerio.

Para constancia, se expide a los veintidós (22) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A)